

*Gobierno del Estado  
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como  
Artículo  
de segunda Clase de  
fecha 2 de Noviembre  
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 28 de diciembre de 2019.

**No. 104**

***Folleto Anexo***

**PRESUPUESTO DE EGRESOS  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020  
DEL MUNICIPIO DE ROSALES**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
ROSALES, CHIH.

EL LIC. ROLANDO GABRIEL LICÓN GÓMEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ROSALES, DISTRITO JUDICIAL ABRAHAM GONZÁLEZ CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO AL ART. 63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO, HACE CONSTAR Y: -----

-----C E R T I F I C A-----

QUE EN SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ROSALES CHIHUAHUA, VERIFICADA CON FECHA DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL 2019, SESION ORDINARIA NO.32 EN EL PUNTO NUMERO SEIS SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 POR 11 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION.;-----

-----A C U E R D O:-----

PRIMERO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ROSALES, CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, POR UN MONTO DE 62 MILLONES 471, 425, MISMO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO-----

-----ARTICULOS TRANSITORIOS-----

PRIMERO: EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARA EN VIGOR EL DIA 1 DE ENERO DEL AÑO 2020.  
SEGUNDO: SE AUTORIZA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XIII DEL ARTICULO 28 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, REMITA EL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DE ESTADO.-----

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION II DEL ARTICULO 28 DEL ARTICULO 63 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION EN ROSALES, CHIHUAHUA A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-----

ATENTAMENTE

LIC. ROLANDO GABRIEL LICÓN GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARIA  
DEL AYUNTAMIENTO  
ROSALES  
2018

# **PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

## INTRODUCCIÓN:

El tesorero municipal C.P. ALEJANDRO QUINTANA MORIEL; a través del presidente JOSÉ FRANCISCO RAMÍREZ LICÓN, en cumplimiento por lo estipulado en los artículos; 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60 Y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4 fracción VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 Y 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y; 29 fracción XIII; 64 Fracción VI y 66 fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, presentan el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 este H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación, presupuesto que se desglosa íntegramente a continuación.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** En el ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133, 138 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 60 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 4 fracción VI, 5, 9, 10, 19, 29, 31, 36, 37, 40, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público para el Estado de Chihuahua, y; 29 fracción XIII; 64 fracción VI y 66 fracción I del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, todas vigentes; se somete a consideración de este Órgano Colegiado para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Anteproyecto que contiene al Presupuesto de Egresos del Municipio de Rosales para el ejercicio Fiscal 2020 al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES:** De conformidad con lo previsto en el marco jurídico antes referido el municipio como órgano político y administrativo cuenta con autonomía y libertad para el manejo de su Hacienda Pública, la cual se integra por entre otros conceptos por las participaciones, aportaciones, derechos, impuestos productos y aprovechamientos decretados por el H. Congreso del Estado; así como por aquellos ingresos extraordinarios que se determinen o bien deriven de Decretos Federales y estatales así como los convenios respectivos.

El presupuesto que se presenta busca la congruencia entre el nivel del gasto y la suma de los ingresos que se pretende en el mismo periodo, ello bajo la premisa de alcanzar el mayor número de satisfactores sociales a la población del municipio, al tener como principal objetivo la administración eficiente de los recursos que integran la Hacienda Pública Municipal.

Por ello los mecanismos que permitan mejorar la recaudación de las contribuciones municipales, darán congruencia al gasto esperado y con ello mejorar la calidad de vida, por lo que este presupuesto será ejercido bajo un esquema que busque la definición y aplicación de medidas de

racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, bajo un estricto control y supervisión de la Tesorería Municipal y por supuesto nuestra Sindicatura.

Para el ejercicio fiscal 2020 las políticas de gasto que sustentan el Presupuesto de Egresos son las siguientes:

1. Equilibrio financiero, el gasto público será ajustado a los recursos previstos en la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2020.
2. Es prioridad sustentar el gasto de operatividad de los Servicios Públicos y la Seguridad Pública que se brinda, así como las obras de infraestructura.
3. Apoyo a sectores vulnerables de la comunidad a través de las direcciones y organismos descentralizados, buscando la estrecha relación entre las mismas para la atención más eficaz y expedita de sus necesidades.
4. Se plantea esfuerzos de infraestructura urbana que genere desarrollo económico, que otorgue beneficios reales y tangibles a los habitantes.

De acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Rosales para el ejercicio 2020, aprobada mediante decreto DCPHP/31/2019 al municipio de Rosales corresponden los siguientes ingresos:

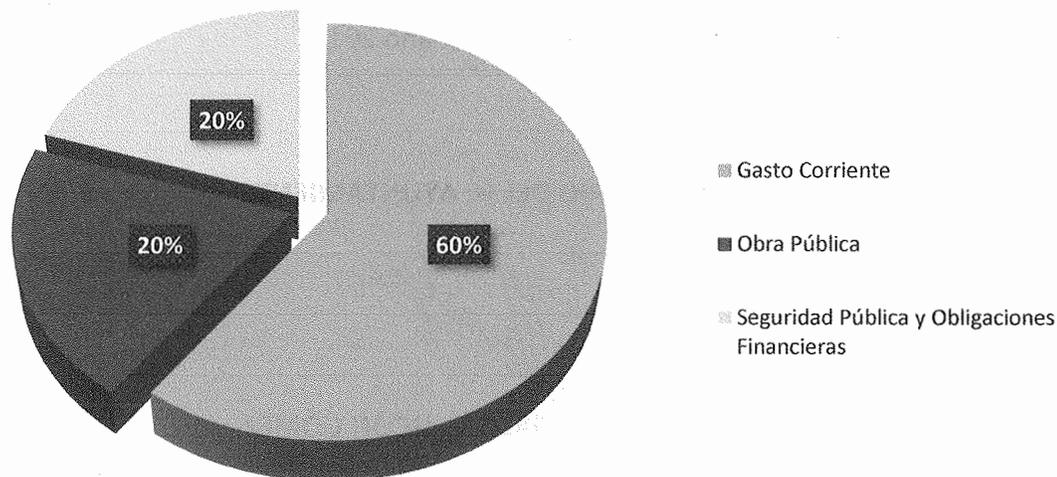
Participaciones y Aportaciones: **\$54,336,424.00** (Cincuenta y Cuatro Millones, Trescientos Treinta y Seis Mil, Cuatrocientos Pesos, denotando un incremento global de 6.14 % respecto al ejercicio 2019; este monto incluye los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y para el Fortalecimiento Municipal, así como el FODESEM:

Fuente	Importe 2020	Destino
Participaciones de Impuestos Federales	29,444,854.00	Gasto corriente
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$6,647,704.00	Obra Pública
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)	5,819,553.00	Obra Pública y Becas
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	12,424,314	Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

De ingresos propios el Municipio calcula recaudar un aproximado de **\$8,135,000.00** (Ocho millones, Ciento Treinta y Cinco Mil Pesos)

El total de Recursos que se proyectan recaudar y por ende erogar asciende a **\$62,471,425.00** (Sesenta y Dos Millones, Cuatrocientos Setenta y Un Mil, Cuatrocientos Veinticinco, Pesos)

Fuente	Importe 2020	Destino
Ingresos Propios	8,135,000.00	Gasto Corriente
Participaciones de Impuestos Federales	29,444,854.00	Gasto corriente
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$6,647,704.00	Se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes
Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESEM)	5,819,553.00	Obra Pública y Becas
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	12,424,314	Obra Pública



El presupuesto que se presenta crece un 0.85% respecto al presupuesto 2019, no obstante, en un esfuerzo para cumplir con lo establecido por el Plan Municipal de Desarrollo, el presente Presupuesto destina 109% más recursos para obra pública respecto al presupuesto 2019, es decir \$6,506,665.00 (Seis Millones Quinientos Seis Mil, Seiscientos Sesenta y Cinco Pesos), sacrificando el gasto corriente y aumentando las políticas de austeridad.

El Resumen del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020, de acuerdo a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional al Presupuesto de Egresos, Norma para la difusión a la ciudadanía del Presupuesto de Egresos y la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, todas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable A.C., (CONAC):

## RESÚMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Capítulo	Concepto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	25,785,198.14
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,765,744.98
3000	SERVICIOS GENERALES	8,553,224.88
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,750,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,150,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	12,467,257.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
9000	DEUDA PÚBLICA	
	<b>Total</b>	<b>\$62,471,425.00</b>

## CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

COG	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO	
	<b>TOTALES</b>	<b>\$ 62,471,425.00</b>	
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>25,785,198.14</b>	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		11,735,985.93
111	Dietas		124,800.00
112	Haberes		
113	Sueldo base al personal permanente		11,611,185.93
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		4,193,230.08
121	Honorarios Asimilables a Salarios		
122	Sueldos base al personal eventual		4,193,230.08
123	Retribuciones por servicios de carácter social		
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y patrones ante la junta de conciliación y arbitraje		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		5,837,490.47
131	Primas por años de servicios efectivos prestados		24,960.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificaciones de fin de año		3,574,016.58
133	Horas extraordinarias		

134	Compensaciones			2,238,513.89
135	Sobrehaberes			
136	Asignaciones de tecnico, de mando, por comision, de vuelo y de tecnico especial			
137	Honorarios especiales			
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores			
1400	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>107,476.08</b>	
141	Aportaciones de seguridad social			107,476.08
142	Aportaciones a fondo de vivienda			
143	Aportaciones al sistema para el retiro			
144	Aportaciones para seguros			
1500	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS</b>		<b>3,911,015.59</b>	
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo			
152	Indemnizaciones			
153	Prestaciones y haberes de retiro			
154	Prestaciones contractuales			
155	Apoyos a la capacitacion de los servidores publicos			
159	Otras prestaciones sociales y economicas			3,911,015.59
1600	<b>PREVISIONES</b>		<b>0</b>	
161	Previsiones de carácter laboral, economica y de seguridad social			
1700	<b>PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>		<b>0</b>	
171	Estimulos			
172	Recompensas			
2000	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>9,765,744.98</b>		
2100	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>		<b>1,200,000.00</b>	
211	Materiales, utiles y equipos menores de oficina			500,000.00
212	Materiales y utiles de impresión y reproduccion			
213	Material estadistico y geografico			
214	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la informacion y comunicaciones			
215	Material impreso e informacion digital			350,000.00
216	Material de limpieza			100,000.00
217	Materiales y utiles de enseñanza			
218	Materiales para el registro e identificacion de bienes y personas			250,000.00
2200	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>		<b>500,000.00</b>	
221	Productos alimenticios para personas			500,000.00
222	Productos alimenticios para animales			
223	Utensilios para el servicio de alimentacion			
2300	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>			

231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima			
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima			
233	Productos de papel, carton e impresos adquiridos como materia prima			
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados como materia prima			
235	Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima			
236	Productos metalicos y a base de minerales no metalicos adquiridos como materia prima			
237	Productos de cuero, piel, plastico y hule adquiridos como materia prima			
238	Mercancias adquiridas para su comercializacion			
239	Otros productos adquiridos como materia prima			
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		700,000.00	
241	Productos minerales no metalicos			-
242	Cemento y productos de concreto			100,000.00
243	Cal, yeso y productos de yeso			50,000.00
244	Madera y productos de madera			50,000.00
245	Vidrio y productos de vidrio			50,000.00
246	Material electrico y electronico			300,000.00
247	Articulos metalicos para la construccion			50,000.00
248	Materiales complementarios			
249	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion			100,000.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		100,000.00	
251	Productos quimicos basicos			
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquimicos			
253	Medicinas y productos farmaceuticos			100,000.00
254	Materiales, accesorios y suministros medicos			
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio			
256	Fibras sinteticas, hules, plasticos y derivados			
259	Otros roductos quimicos			
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		5,890,744.98	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos			5,890,744.98
262	Carbon y sus derivados			
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS		300,000.00	
271	Vestuario y uniformes			100,000.00
272	Prendas de seguridad y proteccion personal			
273	Articulos deportivos			200,000.00

274	Productos textiles			
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir			
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>		300,000.00	
281	Sustancias y materiales explosivos			
282	Materiales de seguridad publica			300,000.00
283	Prendas de proteccion para seguridad publica y nacional			-
2900	<b>HERRAMIENTA, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>		775,000.00	
291	Herramientas menores			150,000.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios			150,000.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo			
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologias de la informacion			25,000.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de laboratorio			
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte			150,000.00
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad			
298	Redacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos			300,000.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles			
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	8,253,224.88		
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>		2,050,000.00	
311	Energía eléctrica			1,500,000.00
312	Gas			
313	Agua			
314	Telefonia tradicional			350,000.00
315	Telefonia celular			
316	Servicios de telecomunicaciones y satelites			
317	Servicios de acceso de internet, redes y procedimiento de informacion			150,000.00
318	Servicios postales y telegraficos			50,000.00
319	Servicios integrales y otros servicios			
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>		300,000.00	
321	Arrendamiento de terrenos			
322	Arrendamiento de edificios			50,000.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo			
324	Arrendamiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio			
325	Arrendamiento de equipo de transporte			

326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas			
327	Arrendamiento de activos intangibles			
328	Arrendamiento financiero			
329	Otros arrendamientos			250,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		475,000.00	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados			450,000.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingenieria y actividades relacionadas			
333	Servicios de consultoria administrativa, procesos, tecnica y en tecnologías de la informacion			
334	Servicios de capacitacion			25,000.00
335	Servicios de investigacion cientifica y desarrollo			
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión			
337	Servicios de proteccion y seguridad			
338	Servicios de vigilancia			
339	Servicios profesionales, cientificos y tecnicos integrales			
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		210,000.00	
341	Servicios financieros y bancarios			80,000.00
342	Servicios de cobranza, investigacion crediticia y similar			
343	Servicios de recaudacion, traslado y custodia de valores			
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas			
345	Seguro de bienes patrimoniales			50,000.00
346	Almacenaje, envase y embalaje			
347	Fletes y maniobras			80,000.00
348	Comisiones por ventas			
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales			
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		1,360,000.00	
351	Conservacion y mantenimiento menor de inmuebles			360,000.00
352	Instalacion, reparacion y mantenimiento de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo			
353	Instalacion, reparacion y mantenimiento de equipo de computo y tecnologia de la informacion			
354	Instalacion, reparacion y mantenimiento de equipo e instrumental medico y de laboratorio			
355	Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte			500,000.00
356	Reparacion y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad			
357	Instalacion, reparacion y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta			500,000.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos			
359	Servicios de jardineria y fumigacion			
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		700,000.00	

361	Difusion por radio, television y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales			700,000.00
362	Difusion por radio, television y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios			
363	Servicios de creatividad, preproduccion y produccion de publicidad, excepto internet			
364	Servicios de revelado de fotografias			
365	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video			
366	Servicio de creacion y difusion de contenido exclusivamente a traves de internet			
369	Otros servicios de informacion			
3700	<b>SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS</b>		550,000.00	
371	Pasajes aereos			300,000.00
372	Pasajes terrestres			50,000.00
373	Pasajes maritimos, lacustres y fluviales			
374	Autotransporte			
375	Viaticos en el pais			200,000.00
376	Viaticos en el extranjero			
377	Gastos de instalacion y traslado de menaje			
378	Servicios integrales de traslado y viaticos			
379	Otros servicios de traslado y hospedaje			
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>		1,700,000.00	
381	Gastos de ceremonial			1,700,000.00
382	Gastos de orden social y cultural			
383	Congresos y convenciones			
384	Exposiciones			
385	Gastos de representacion			
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		908,224.88	
391	Servicios funerarios y de cementerios			250,000.00
392	Impuestos y derechos			408,224.88
393	Impuestos y derechos de importacion			
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente			250,000.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones			
396	Otros gastos por responsabilidades			
397	Utilidades			
398	Impuesto sobre nominas y otros que se deriven de una relacion laboral			
399	Otros servicios generales			
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	4,750,000.00		
4100	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>		750,000.00	
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo			
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo			
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial			

414	Asignaciones presupuestarias a Organos Autonomos			750,000.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras			
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras			
417	Transferencias internas otorgadas a fidecomisos publicos empresariales y no financieros			
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales publicas financieras			
419	Transferencias internas otorgadas a fidecomisos publicos financieros			
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		0	
421	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras			
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras			
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales publicas financieras			
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios			
425	Transferencias a fidecomisos de entidades federativas y municipios			
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		-	
431	Subsidios a la produccion			
432	Subsidios a la distribucion			
433	Subsidios a la inversion			
434	Subsidios a la prestacion de servicios publicos			
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interes			
436	Subsidios a la vivienda			
437	Subvenciones al consumo			
438	Subsidios a entidades federativas y municipios			
439	Otros subsidios			-
4400	AYUDAS SOCIALES		4,300,000.00	
441	Ayudas sociales a personas			3,800,000.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación			
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza			500,000.00
444	Ayudas sociales a actividades cientificas o académicas			
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro			
446	Ayudas sociales a cooperativas			
447	Ayudas sociales a entidades de interes público			
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros			
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		-	
451	Pensiones			
452	Jubilaciones			
459	Otras pensiones y jubilaciones			
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS			
461	Transferencias a fidecomisos del Poder Ejecutivo			
462	Transferencias a fidecomisos del Poder Legislativo			
463	Transferencias a fidecomisos del Poder Judicial			

464	Transferencias a fidecomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras			
465	Transferencias a fidecomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras			
466	Transferencias a fidecomisos de instituciones públicas financieras			
469	Otras transferencias a fidecomisos			
4700	<b>TRANSFERENCIAS DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			
471	Transferencias por obligación de ley			
4800	<b>DONATIVOS</b>			
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro			
482	Donativos a entidades federativas			
483	Donativos a fidecomisos privados			
484	Donativos a fidecomisos estatales			
485	Donativos internacionales			
4900	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>			
491	Transferencias para gobiernos extranjeros			
492	Transferencias para organismos internacionales			
493	Transferencias para el sector privado externo			
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,150,000.00</b>		
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>200,000.00</b>	
511	Muebles de oficina y estantería			100,000.00
512	Muebles, exepcto de oficina y estantería			
513	Bienes artísticos, culturales y científicos			
514	Objetos de valor			
515	Equipo de cómputo y de tecnología de la información			100,000.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración			
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>			
521	Equipos y aparatos audiovisuales			
522	Aparatos deportivos			
523	Cámaras fotográficas y de video			
529	Otro mobiliario y equipo educacional recreativo			
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>			
531	Equipo médico y de laboratorio			
532	Instrumental médico y de laboratorio			
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>		<b>700,000.00</b>	
541	Vehiculos y equipo terrestre			700,000.00
542	Carrocerías y remolques			
543	Equipo aeroespacial			
544	Equipo ferroviario			
545	Embarcaciones			
549	Otros equipos de transporte			
5500	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>			
551	Equipo de defensa y seguridad			
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>		<b>250,000.00</b>	
561	Maquinaria y equipo agropecuario			
562	Maquinaria y equipo industrial			

563	Maquinaria y equipo de construcción			1,500,000.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial			
565	Equipo de comunicación y telecomunicación			250,000.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			
567	Herramientas y máquinas- herramienta			
569	Otros equipos			
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS			
571	Bovinos			
572	Porcinos			
573	Aves			
574	Ovinos y caprinos			
575	Peces y acuicultura			
576	Equinos			
577	Especies menores y de zoológico			
578	Arboles y plantas			
579	Otros activos biológicos			
5800	BIENES INMUEBLES			-
581	Terrenos			
582	Viviendas			
583	Edificios no residenciales			
589	Otros bienes inmuebles			
5900	ACTIVOS INTANGIBLES			
591	Software			100,000.00
592	Patentes			
593	Marcas			
594	Derechos			
595	Concesiones			
596	Franquicias			
597	Licencias informáticas			
598	Licencias industriales, comerciales y otras			
599	Otros activos intangibles			
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>12,467,257.00</b>		
6100	OBRA EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO		12,467,257.00	
611	Edificación habitacional			
612	Edificación no habitacional			12,467,257.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización			
615	Construcción de vías de comunicación			
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada			
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
6200	OBRA EN BIENES PROPIOS			
621	Edificación habitacional			
622	Edificación no habitacional			

623	Construcción de obras para el abasamiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			
624	Division de terrenos y construcción de obras de urbanización			
625	Construcción de vías de comunicación			
626	Otras construcciones de ingenieria civil u obra pesada			
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones			
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados			
6300	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>			
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores d eeste capítulo			
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores a este capitulo			
7000	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>			
7100	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>			
711	Creditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas			
712	Creditos otorgados por las entidades federativas a los municipios para el fomento de actividades productivas			
7200	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>			
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica			
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica			
723	Acciones y participaciones de capital de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de politica económica			
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica			
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica			
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica			
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestion de liquidez			
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestion de liquidez			
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestion de liquidez			
7300	<b>COMPRA DE TITULOS Y VALORES</b>			
731	Bonos			
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica			
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez			
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica			
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestion de liquidez			
739	Otros valores			

7400	<b>CONCECIÓN DE PRESTAMOS</b>			
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica			
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica			
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica			
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica			
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica			
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica			
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez			
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez			
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez			
7500	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS</b>			
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo			
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo			
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial			
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros			
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros			
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros			
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas			
758	Inversiones en fideicomisos de municipios			
759	Otras inversiones en fideicomisos			
7600	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>			
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional			
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera			
7900	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>			
791	Contingencias por fenómenos naturales			
792	Contingencias socioeconómicas			
799	Otras erogaciones especiales			
8000	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>			
8100	<b>PARTICIPACIONES</b>			
811	Fondo general de participaciones			
812	Fondo de fomento municipal			
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios			
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas			
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios			
816	Convenios de colaboración administrativa			
8300	<b>APORTACIONES</b>			
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas			

832	Aportaciones de la Federación a municipios			
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios			
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social			
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios			
8500	<b>CONVENIOS</b>			
851	Convenios de reasignación			
852	Convenios de descentralización			
853	Otros convenios			
9000	<b>DEUDA PÚBLICA</b>			
9100	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito			
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores			
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales			
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito			
915	Amortización de la deuda externa con organismos financieros internacionales			
916	Amortización de la deuda bilateral			
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores en el exterior			
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales			
9200	<b>INTERESES SOBRE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito			
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores			
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales			
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito			
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales			
926	Intereses de la deuda bilateral			
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior			
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales			
9300	<b>COMISIONES SOBRE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
931	Comisiones de la deuda pública interna			
932	Comisiones de la deuda pública externa			
9400	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			
941	Gastos de la deuda pública interna			
942	Gastos de la deuda pública externa			
9500	<b>COSTOS POR COBERTURAS</b>			
951	Costo por coberturas			
9600	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>			
961	Apoyos a intermediarios financieros			
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional			
9900	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (ADEFAS)</b>			
991	ADEFAS			

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

<b>MUNICIPIO DE ROSALES</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020</b>	
<b>CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$62,471,425.00</b>
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	61.721,425.00
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS	750,000.00

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

<b>MUNICIPIO DE ROSALES</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020</b>	
<b>CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$62,471,425.00</b>
GOBIERNO	34,338,423.02
DESARROLLO SOCIAL	4,750,000.00
DESARROLLO ECONOMICO	23,383,001.98
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	

## CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

<b>MUNICIPIO DE ROSALES</b>	
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020</b>	
<b>CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$62,471,425.00</b>
GASTO CORRIENTE	44,144,168.00
GASTO DE CAPITAL	18,367,257.00
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
PARTICIPACIONES	0.00

## CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	DESTINO
Ingresos Propios	8,135,000.00	Gasto Corriente
Participaciones Federales	29,444,854.00	Gasto Corriente
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	6,647,704.00	Obra Pública
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	12,424,314.00	Seguridad Pública y Obligaciones Financieras
FODESEM	5,819,553.00	Obra Pública
Endeudamiento Interno	-	-
Endeudamiento Externo	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>62,471,425.00</b>	

## TABULADOR DE SUELDOS Y PERCEPCIONES

DEPARTAMENTO	PLAZAS	SALARIO DIARIO	INCENTIVO PRODUCTIVIDAD	BONO ASISTENCIA	QUINQUENIO	COMPENSACION/ DIETA
<b>REGIDORES</b>	12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REGIDORES	12	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,400.00
<b>ACCION CIVICO SOCIAL</b>	4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AUXILIAR	2	\$ 163.71	\$ -	\$ 236.12	\$ -	\$ -
SECRETARIA	1	\$ 183.87	\$ -	\$ 265.20	\$ -	\$ -
TITULAR	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ 1,040.00
<b>CORREO</b>	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TITULAR	1	\$ 153.59	\$ -	\$ 221.52	\$ -	\$ 1,279.20
<b>DESARROLLO RURAL</b>	3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AUXILIAR PROYECTOS	1	\$ 178.14	\$ -	\$ 256.93	\$ -	\$ -
DIRECTOR	1	\$ 256.34	\$ -	\$ 369.72	\$ -	\$ 1,040.00
GANADERIA	1	\$ 178.14	\$ -	\$ 256.93	\$ -	\$ 520.00
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	7	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AUXILIAR	3	\$ 203.34	\$ -	\$ 293.28	\$ -	\$ -
BIBLIOTECA	2	\$ 177.46	\$ -	\$ 255.94	\$ -	\$ -

CULTURA	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ -
DIRECTORA	1	\$ 257.07	\$ -	\$ 370.76	\$ -	\$ 1,040.00
<b>DESARROLLO URBANO</b>	4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AUXILIAR CATASTRO	1	\$ 177.46	\$ -	\$ 255.95	\$ -	\$ 468.00
AUXILIAR DESARROLLO URBANO	1	\$ 177.46	\$ -	\$ 255.95	\$ -	\$ 468.00
DIRECTOR	2	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ 1,560.00
<b>FOMENTO DEPORTIVO</b>	2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AUXILIAR	1	\$ 143.85	\$ -	\$ 207.48	\$ -	\$ -
TITULAR	1	\$ 210.91	\$ -	\$ 307.32	\$ -	\$ 520.00
<b>FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO</b>	3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COORDINADORA DE TURISMO	1	\$ 216.22	\$ -	\$ 311.84	\$ -	\$ -
DIRECTORA	1	\$ 257.07	\$ -	\$ 370.76	\$ -	\$ 1,040.00
SECRETARIA	1	\$ 177.46	\$ -	\$ 255.94	\$ -	\$ -
<b>ICHITAIP</b>	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TITULAR	1	\$ 216.22	\$ -	\$ 311.84	\$ -	\$ 1,456.00
<b>INSTANCIA DE LA MUJER</b>	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DIRECTORA	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ 520.00
JURIDICO	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ 832.00
<b>OBRAS PUBLICAS</b>	5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AUXILIAR PROYECTOS	1	\$ 177.46	\$ -	\$ 255.94	\$ -	\$ 2,080.00
DIRECTOR	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ 6,240.00
JEFE DE CUADRILLAS	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ -
PROYECTOS	1	\$ 257.07	\$ -	\$ 370.76	\$ -	\$ 2,080.00
SECRETARIA	1	\$ 177.46	\$ -	\$ 255.94	\$ -	\$ -
<b>PRESIDENCIA</b>	2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRESIDENTE	1	\$ 310.96	\$ -	\$ 466.44	\$ -	\$ 20,886.32
SECRETARIA	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ -
<b>PROTECCION CIVIL</b>	4	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

AUXILIAR	3	\$ 155.43	\$ 416.00	\$ 224.17	\$ -	\$ 832.00
TITULAR	1	\$ 257.05	\$ 104.00	\$ 370.76	\$ -	\$ 1,560.00
<b>REGISTRO CIVIL</b>	3	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AUXILIAR	2	\$ 226.29	\$ -	\$ 326.38	\$ -	\$ -
DIRECTORA	1	\$ 226.29	\$ -	\$ 326.38	\$ -	\$ 728.00
<b>SECRETARIA MUNICIPAL</b>	5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INTENDENCIA PRESIDENCIA	2	\$ 195.52	\$ -	\$ 293.28	\$ -	\$ -
MANTENIMIENTO	1	\$ 162.24	\$ -	\$ 234.00	\$ -	\$ -
SECRETARIA	1	\$ 248.77	\$ -	\$ 358.80	\$ -	\$ -
SECRETARIO MUNICIPAL	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ 10,400.00
<b>SEGURIDAD PUBLICA</b>	38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AGENTES	1	\$ 195.54	\$ 104.00	\$ 282.04	\$ -	\$ -
BARANDILLA	2	\$ 195.54	\$ 520.00	\$ 282.04	\$ -	\$ -
COMANDANTE SECCIONAL	1	\$ 195.54	\$ 104.00	\$ 282.04	\$ 520.00	\$ -
COORDINADOR	1	\$ 255.56	\$ 1,456.00	\$ 368.60	\$ -	\$ 1,560.00
COORDINADORA PREVENCIÓN DEL DELITO	1	\$ 195.54	\$ 104.00	\$ 282.04	\$ -	\$ -
DIRECTOR	1	\$ 255.56	\$ 1,040.00	\$ 368.60	\$ -	\$ 4,680.00
JEFE DE GRUPO	3	\$ 195.54	\$ 1,456.00	\$ 282.04	\$ 520.00	\$ -
JUEZ CALIFICADOR	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ 1,040.00
OFICIAL INCAPACITADO	1	\$ 195.66	\$ 104.00	\$ 282.19	\$ -	\$ -
OFICIAL	17	\$ 195.66	\$ 104.00	\$ 282.19	\$ -	\$ -
OPERADOR URGE	3	\$ 195.54	\$ 104.00	\$ 282.04	\$ -	\$ -
PARAMEDICO URGE	5	\$ 195.54	\$ 104.00	\$ 282.04	\$ -	\$ -
SECRETARIA	1	\$ 136.72	\$ 520.00	\$ 197.18	\$ -	\$ -
<b>SERVICIOS MUNICIPALES</b>	55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AFANADORA	1	\$ 135.20	\$ -	\$ 195.00	\$ -	\$ -
AUXILIAR DE MECANICO	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ -
AUXILIAR ELECTRICO	1	\$ 178.14	\$ 260.00	\$ 195.00	\$ -	\$ -

CHOFER CAMION	5	\$ 177.38	\$ -	\$ 255.84	\$ -	\$ -
CUADRILLAS	7	\$ 135.20	\$ 1,008.80	\$ 195.00	\$ -	\$ -
CUADRILLAS	17	\$ 217.79	\$ -	\$ 255.84	\$ -	\$ -
DIRECTOR	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ 2,080.00
ELECTRICO	1	\$ 162.24	\$ -	\$ 234.00	\$ -	\$ -
ENCARGADO DE ALMACEN	1	\$ 181.71	\$ -	\$ 262.08	\$ -	\$ -
ENCARGADO DE PANTEON	1	\$ 135.20	\$ -	\$ 195.00	\$ -	\$ -
FONTANERO	1	\$ 177.38	\$ -	\$ 255.84	\$ -	\$ -
JEFE DE CUADRILLA	4	\$ 203.34	\$ -	\$ 293.28	\$ -	\$ -
AFANADORA DIF	1	\$ 203.34	\$ -	\$ 293.28	\$ -	\$ -
AFANADORA PLAZA ROSALES	2	\$ 203.34	\$ -	\$ 293.28	\$ -	\$ -
AFANADORA SEGURIDAD PUBLICA	1	\$ 135.20	\$ -	\$ 195.00	\$ -	\$ -
MECANICO	1	\$ 255.56	\$ 428.13	\$ 368.60	\$ -	\$ -
OPERADOR DE MAQUINA	2	\$ 227.14	\$ -	\$ 327.60	\$ -	\$ -
OPERADOR DE MOTOCONFORMADOR A	1	\$ 216.32	\$ -	\$ 312.00	\$ -	\$ 832.00
OPERADOR RETROEXCAVADORA	1	\$ 216.32	\$ -	\$ 312.00	\$ -	\$ -
PINTOR	1	\$ 135.20	\$ -	\$ 195.00	\$ -	\$ -
SECRETARIA	1	\$ 177.38	\$ -	\$ 255.84	\$ -	\$ 1,040.00
SOLDADOR	2	\$ 194.69	\$ 1,560.00	\$ 280.80	\$ -	\$ -
VELADOR SALON DE ACTOS	1	\$ 261.25	\$ -	\$ 376.80	\$ -	\$ -
<b>SINDICATURA</b>	2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SECRETARIA	1	\$ 216.22	\$ -	\$ 311.84	\$ -	\$ -
SINDICA MUNICIPAL	1	\$ 227.14	\$ -	\$ 327.60	\$ -	\$ 6,931.33
<b>TESORERIA</b>	6	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MENSAJERO	1	\$ 177.46	\$ 104.00	\$ 255.95	\$ -	\$ 1,768.00
CAJERO	1	\$ 258.50	\$ -	\$ 372.84	\$ -	\$ -
COMPRAS	1	\$ 255.56	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ -
CONTABILIDAD	1	\$ 210.91	\$ -	\$ 304.20	\$ -	\$ 2,080.00

RECURSOS HUMANOS	1	\$ 259.58	\$ -	\$ 374.40	\$ -	\$ 520.00
TESORERO	1	\$ 245.73	\$ -	\$ 368.60	\$ -	\$ 7,658.45
<b>VIALIDAD</b>	11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COORDINADOR	1	\$ 227.14	\$ -	\$ 327.60	\$ -	\$ 3,120.00
JEFE DE GRUPO	1	\$ 227.14	\$ 2,808.00	\$ 327.60	\$ -	\$ -
JEFE DE TURNO	1	\$ 195.54	\$ 1,456.00	\$ 282.04	\$ -	\$ -
OFICIAL	8	\$ 195.66	\$ 1,456.00	\$ 281.98	\$ -	\$ -

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS; 115, FRACCIÓN IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 132 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; 128 FRACCIÓN I, LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y; 28 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ROSALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, EN BASE EL SIGUIENTE ARTICULADO:

**PRIMERO.** EL GASTO NETO TOTAL ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PRESUPUESTO, IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$62,471,425.00** EL CUAL CORRESPONDE AL TOTAL DE LOS INGRESOS APROBADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ROSALES, CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

**SEGUNDO.** LOS MONTOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ESTABLECE LOS MONTOS MÁXIMOS PARA SU EJERCICIO, POR LO TANTO, NO PODRÁN ASIGNARSE RECURSOS MAYORES, SALVO TRATÁNDOSE DE ASIGNACIONES A SU CARGO A:

- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN DE LA TRANSFERENCIA DE FONDOS REALIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.
- INGRESOS EXTRAORDINARIOS QUE RESULTEN POR EMPRÉSTITOS Y FINANCIAMIENTO DIVERSOS, LOS QUE SE DESTINARÁN A LOS FINES ESPECÍFICOS PARA LOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL AYUNTAMIENTO, CON LA APROBACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO.
- ECONOMÍAS DEL PRESUPUESTO DENTRO DE UN MISMO PROGRAMA PRESUPUESTARIO.
- INGRESOS ADICIONALES HASTA POR UN MONTO IGUAL AL 5% DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, LOS QUE SERÁN APLICADOS PREFERENTEMENTE A PROGRAMAS PRIORITARIOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

**TERCERO.** EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS ENTRARÁ EN VIGOR EL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2020.

**CUARTO.** PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, RESPETANDO LOS LINEAMIENTOS QUE PARA TAL EFECTO EXISTAN.

**ASUNTO NÚMERO CUATRO:** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 18:30 DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

JOSÉ FRANCISCO RAMÍREZ LICÓN  
  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. GLORIA MARQUEZ MARQUEZ

R. DE HACIENDA



LIC. ROSANA PAYAN LOYA

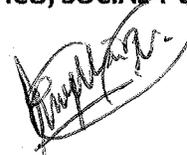
R. DE A. CIVICO, SOCIAL Y CULTURA

Gloria Gpe Lozoya Ch.



C. GLORIA GUADALUPE LOZOYA CHAVIRA

R. DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO



PROFA. MARIA ESTHER MILLAN FRAUSTO

R. DE EDUCACIÓN



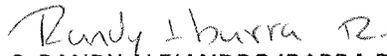
C. MANUEL RODRIGUEZ MARQUEZ

R. DE SALUD PÚBLICA



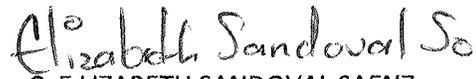
C. HUMBERTO CARDENAS ESPARZA

R. DE DEPORTE Y JUVENTUD



C. RANDY ALEJANDRO IBARRA RODRIGUEZ

R. DE OBRAS PÚBLICAS



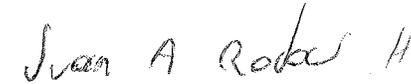
C. E LIZABETH SANDOVAL SAENZ

R. DES. SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA



C. RUTH PATRICIA ZUBIA MOCAYO

R. DESARROLLO RURAL



C. JUAN ARMANDO ROJAS HERNANDEZ

R. DE D. URBANO Y ECOLOGIA



C. MODESTO ALVARADO HERNANDEZ

R. DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. RAMON APODACA GALINDO

R. DE GOBERNACIÓN



PROFA. MARIA ELSA GUILLEN ESPINOZA

**SINDICO MUNICIPAL**



LIC.ROLANDO GABRIEL LICON GOMEZ

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**SIN TEXTO**